



REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR

DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
OGS/EOM/AYO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
MULTITALLER FEMENINO LAS HORTENCIA DE PORONGO  
CAUQUENES

MINISTERIO DEL INTERIOR  
Oficina de Partes  
20 OCT. 2009  
TOTALMENTE TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
2443895  
RECIBIDO

**RESOLUCIÓN N° 7744**

SANTIAGO, 07 DE SEPTIEMBRE DE 2009

NO SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
072014320327	Adquisición de Materiales para Taller (MULTITALLER FEMENINO LAS HORTENCIA DE PORONGO)	300.000.-

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE  
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

**PATRICIO ROSENDE LYNCH**  
Subsecretario del Interior

TOMADO RAZON  
Por orden del Contralor  
General de la República

16 OCT. 2009  
SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Saluda atte. a Ud.

**OSVALDO GALLARDO SAEZ**  
Jefe Administración y Finanzas  
Ministerio del Interior

CONTRALORIA GENERAL	
TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	- 8 OCT. 2009
DEPT. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.U. y T.	
SUB DEPTO. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$	
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$	
IMPUTAC.	
DEDUC DTO.	